

por el otro lado lindera con el mismo dueño y por la cabecera propiedades del señor Aurelio Valdivia; inmueble con una superficie total de 292 metros cuadrados, con 80 cm. en este lote se encuentra sembrado en una parte árboles de eucalipto, su avalúo es de \$/ 800.000,00, siendo materia de remate solo del 50%, por tanto la base del remate es de \$/ 400.000,00.

**LOTE SEGUNDO:** Lindero: por la cabecera propiedades del señor Mercedes Caba, por un lado con propiedades del señor Humberto Layda, por el pie propiedades del mismo dueño, por el otro lado propiedades del señor Leonardo Silva, luego de intermedar un camino real, con una superficie de 349m<sup>2</sup> con 10cm, por esta propiedad pasa una acequia de agua y redes de luz eléctrica se halla sembrado de alfalfa y maíz, su avalúo es de \$/ 1.200.000,00 siendo materia de remate el 50%, por tanto la base del remate es de \$/ 600.000,00.

**LOTE TERCERO:** Lindero: por un lado propiedades del señor Humberto Layda, por el pie propiedades del señor José Alberto Guavara, por otro lado camino real y a continuación del camino se encuentra con propiedades del señor Silva, por la cabecera propiedades del mismo dueño, inmueble con una superficie de 365, m<sup>2</sup> con 50cm, lote en el que se encuentran construidos dos medias aguas con techo de zinc, paredes de tierra, puertas y ventanas de madera, piso de tierra, launa, y la otra techos de tipo planas de canguhua, puertas y ventanas de madera, piso de tierra, en esta media agua se encuentra un medidor de luz eléctrica, así como también agua potable y una lavandería, cuatro planas de tomate de árbol, estas sembrado maíz y alfalfa y pasa una acequia. El avalúo total de este inmueble incluye vivienda y sembríos es de \$/ 1.900.000,00 siendo materia del remate el 50%, por lo que la base del mismo es de \$/ 950.000,00.

**LOTE CUARTO:** Lindero: Por un lado propiedad del mismo dueño, al pie río parará, por otro lado herederos del señor Alvarado y Abelardo Palma, por la cabecera propiedades del señor Aurelio Valdivia; inmueble con una superficie de 234 m<sup>2</sup> con 60 cm se encuentra sembrado una parte de árboles de eucalipto. Se avalúo total es de \$/ 400.000,00 siendo materia del remate el cien por ciento.

El total de los cuatro lotes materia del remate, los tres en el 50% y el cuarto en el 100%, incluidos construcciones y sembríos de un gran total de \$/ 2.300.000,00.

Las posturas se presentarán en el día y hora indicadas y no aceptarían aquellas que no cubran el valor de las dos terceras partes del valor aprobado por tratarse del primer señalamiento, cuyo remate no puede verificarse por haberse señalado día en vacante judicial, señalándose nuevo día y hora con arreglo a lo dispuesto en el Art. 469 del Código de Procedimiento Civil.

Lo que comunico para los fines legales consiguientes.

Dr. Gonzalo Ingoyen, Presidente.  
María Dolores Logroño  
SECRETARIA  
Dr. Gonzalo Ingoyen  
PRESIDENTE  
hay un sello  
la/53

**TERRENO:** Tiene las siguientes características:  
De forma regular.  
Topográficamente plano.  
Se encuentra anivel de la calle Manabí.  
Su topología por su ubicación es intermedio.  
Ubicado en zona urbana consolidada de alta densidad poblacional.  
Ubicado en zona urbana consolidada de alta densidad poblacional.

Desarrollado en tres plantas.  
Destinada. En planta baja para comercio almacenes, e ingreso vehicular y peatonal al inmueble; además tiene un parqueadero amplio cubierto con columnas de hormigón armado.  
En primera planta alta una residencial y un estudio de grabaciones.  
En la segunda planta alta está destinada para oficinas.  
Estado de conservación de este edificio bueno.

Identificación del inmueble con respecto al uso de suelo predominante en su entorno.  
Importancia, calidad constructiva, influencia y frecuencia de utilización de las vías de acceso y circundantes al inmueble.  
Disponibilidad de servicios de infraestructura.  
Posibilidades de logística del inmueble.

25 OCT. 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "LITOTRIFAST S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "LITOTRIFAST S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 6 de abril de 1993, ante la Notaría Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz Gracia, mediante Resolución No. 93.1.1.1 1431 de 22 Jul. 1993 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1843, tomo 124, el 18 de agosto de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "LITOTRIFAST S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: "La prestación de servicios médicos generales y especializados; la comercialización, importación, exportación, representación y arrendamiento de equipos e instrumental médico en general, sus partes, piezas y accesorios para refacción, uno, mantenimiento o complemento de los mismos."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 2.000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 500.000,00 y el saldo de \$/ 1.500.000,00 será cancelado en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente y Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 20 de octubre de 1993.

Dr. Victor Cevallos Vásquez  
SECRETARIA GENERAL

la/934

5 OCT. 1993

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA IBARRA ROSERO Y ASOCIADOS SERVICIOS TECNICOS Y COMERCIALES IBROS S.A. EN EN UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CAMBIO DE NOMBRE A IBROS COMERCIO Y SERVICIOS CIA. LTDA., DISMINUCION DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de transformación de la sociedad anónima IBARRA ROSERO Y ASOCIADOS SERVICIOS TECNICOS Y COMERCIALES IBROS S.A. en una compañía de responsabilidad limitada, cambio de nombre a IBROS COMERCIO Y SERVICIOS CIA. LTDA., disminución de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de abril de 1993 ante el Notario Vigesimo Octavo del cantón Quito, ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 93.1.1.1861 de 22 de septiembre de 1993, dictada por el señor Superintendente de Compañías, Encargado, doctor Pablo Ortiz Gracia, se publicó por tres días, consecutivos en el diario La Hora de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 27, 28 y 29 de septiembre de 1993.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz Gracia, mediante Resolución No. 93.1.1.2077 de 19 Oct. 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada: los señores Carlos Edmundo Mosquera Mantilla y Carlos Manuel Mosquera Ibarra, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la compañía IBARRA ROSERO Y ASOCIADOS SERVICIOS TECNICOS Y COMERCIALES IBROS S.A. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- CAMBIO DE NOMBRE.- La compañía "IBARRA ROSERO Y ASOCIADOS SERVICIOS TECNICOS Y COMERCIALES IBROS S.A." cambia su nombre por el de "IBROS COMERCIO Y SERVICIOS CIA. LTDA."

4.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 10.900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 12.000.000,00.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 800.000,00; por capitalización de utilidades no distribuidas \$/ 2.184.000,00; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio \$/ 7.916.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La denominación de la sociedad es IBROS COMERCIO Y SERVICIOS CIA. LTDA." "ARTICULO SEGUNDO.- DURACION.- La Compañía tendrá un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de la escritura de fundación en el Registro Mercantil." "ARTICULO CUARTO.- El objeto de la compañía es: Uno. La compra-venta, importación, exportación y recepción a comisión de maquinarias, equipos, implementos y materiales utilizados en sistemas públicos y privados de comunicaciones e electricidad, artefactos, muebles y útiles para el hogar y la oficina. Dos. La prestación de servicios técnicos para la ejecución de estudios y diseños de ingeniería el montaje e instalación de las referidas maquinarias, equipos y materiales. Tres.- Las reparación y mantenimiento de electrodomésticos en general." "ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES.- El Capital Social de la Compañía es de DOCE MILLONES DE SUQUES (\$/ 12.000.000,00) divididos en DOCE MIL (12.000) participaciones iguales e indivisibles de UN MIL (\$/ 1.000,00) cada una." "ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- El gobierno y administración de la compañía estará a cargo de la Junta General de Socios, el Presidente y el Gerente General." Y "ARTICULO VICESIMO SEXTO.- El Gerente General es el representante legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 19 oct. 1993.

Dra. Piedad Moncayo de Váscónez  
SECRETARIA GENERAL-ENCARGADA

la/936

Abogado

10 de Agosto 817  
y Riofrio. Edificio El  
Ejido' Oficina 204  
Teléfono 542 117  
QUITO

NOV 1993

CT



GUIA  
JURIDICA  
503 266